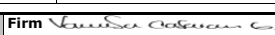


<div> ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL</div>		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA, SGC y MECI)					MAHP03.03.01.18.P20.F01							
							VERSIÓN		6					
		FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		25/ene/2021								
A. DATOS GENERALES														
1. Contratista		CEBALLOS CASTANEDA MARIA HILDA			2. Ficha No.		21		0134					
3. Contrato No.		4145.010.26.1.0134-2021			4. RUT/NIT		26.473.688		0					
5. Regimen Tributario Renta		R5			7. Actividad Economica		Principal		8299					
6. Regimen Tributario Ventas		RH					Contractual		8699					
8. Facturador Electronico		SI ()		NO (X)										
9. Régimen Simple de Tributación		SI ()		NO ()		12. Entidad sin Animo de lucro (ESAL)		Permanencia Calificación DIAN		SI () Res Número:	NO () Fecha Res.			
10. Tipo de Entidad		N/A		11. Orden		N/A		Código 04 ()		Código 05 ()	Código 06 ()			
13. Dependencia - Centro Gestor		SALUD			14. CDP No.		3500148986							
15. Valor Total del Contrato		\$ 25.728.000			16. Valor IVA		\$ 0							
					17. IMPUESTO AL CONSUMO		\$ 0							
B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT														
CONCEPTO				19. BASE (Valor sin IVA)				NO		SI		%		
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)			\$ 25.728.000				X				5.0		
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$ 147.846.176)							X				1.0		
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$ 79.732.368)									X		1.0		
	Pro-Desarrollo - EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$79.732.368)							X				3.5		
	Pro-Bienestar del Adulto Mayor-EA							X				2.0		
	Pro-Univalle - EV									X		2.0		
	Pro-Hospital - EH									X		1.0		
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$5.451.156)							X				0.5		
	Pro-Unipacifico - EU Todo Tipo de Contrato							X				0.5		
	Pro-Unipacifico - EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales							X				1.0		
18. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS		HONO				X				0,00			
	Retefuente - RD - RS - RH - RC - RA - RO - RF		RH		0		X				0,00			
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de TrabajoArt. 383 E.T. - RW		RW						X		TABLA			
	Factor Multiplicador						X				2			
	RETE IVA - RI						X				15,0			
21. VALOR UVT AÑO 2021 \$36.308														
3. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACIÓN														
22. ANTICIPO		SI		NO		X		%		0,00		VALOR		
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.														
		5502160751				\$ 25.728.000,00						\$ 25.728.000,00		
		2480040001												
24. FORMA DE PAGO		25. OBSERVACION		26. VALOR		27. PORCENTAJE								
SEIS (6) CUOTAS		Seis (06) cuotas de \$4.288.000 PREVIA CERTIFICACION DEL INTERVENTOR		\$ 25.728.000		100%								
UNA (1) CUOTA		0		\$ 0		0%								
UNA (1) CUOTA		0		\$ 0		0%								
28. OBJETO DEL CONTRATO														
Prestar servicios profesionales a Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, para realizar actividades relacionadas con la implementación de los lineamientos de la política de participación social en salud en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26002761														
29. OBSERVACIONES														
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo. . Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales. Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.														
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO														
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS.														
NOMBRE		INTEGRANTES			REGIMEN RENTA		%		ESAL		ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		RUT/NIT	
31. ELABORÓ		Firm  Nombre: VANESSA CASARAN G Fecha: 27/01/2021 00:00			32. REVISÓ			CONTABLE TRIBUTARIO DATA MAESTRA		Firma:  Firma: Firma:		Nombre: GERMAN LINARES Nombre: GERMAN LINARES Nombre:		